

Fecha: 13-03-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Pesca Artesanal Pedro Pablo Ojeda Alarcón E.I.R.L. 77.985.305-5*

Pág.: 122
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.399

Viernes 13 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2782391

EXTRACTO

EUGENIA ALEJANDRA GOMEZ BARRIENTOS, Notaria Pública Suplente de la Quinta Notaría de Puerto Montt, con oficio en calle Pedro Montt 180, de esta ciudad, certifico: Que por escritura pública de fecha 04 de marzo de 2026, repertorio N° 848, otorgada ante doña LEBBY CAROLIN BARRIA GUTIERREZ, Notaria Pública Titular de este oficio, don ELOY EDUARDO TORRES ARANGUA, chileno, abogado, soltero, cédula nacional de identidad número quince millones setecientos cuarenta y nueve mil ciento cincuenta y seis guión tres, en representación de don PEDRO PABLO OJEDA ALARCÓN, chileno, pescador artesanal, soltero, cédula nacional de identidad número dieciocho millones novecientos sesenta y tres mil novecientos noventa y nueve guión seis, con mismo domicilio, calle José Miguel Carrera número doscientos cuarenta y nueve, comuna Los Muermos, quien con fecha veintiséis de octubre de dos mil veinticuatro, en la Quinta Notaría de Puerto Montt, constituyó Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, razón social "Pesca Artesanal Pedro Pablo Ojeda Alarcón E.I.R.L.". El compareciente por este acto y en virtud de la Ley 19857, artículo 4 y de las facultades conferidas en la cláusula décimo quinta de la escritura por este acto saneada, viene en sanear el vicio que afecta a la escritura pública de fecha 26 de octubre de dos mil veinticuatro, ante la Notaría Pública Titular doña Lebyy Carolin Barria Gutiérrez de la Quinta Notaría de Puerto Montt, consistente en señalar la edad del compareciente don PEDRO PABLO OJEDA ALARCÓN, de treinta años. Demás estipulaciones escritura extractada. Demás estipulaciones en escritura extractada. Puerto Montt, a 06 de marzo de 2026.



CVE 2782391

Directora (S): Pamela Urza Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

